

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 2 de marzo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Diecisiete de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0514

De acuerdo con la documentación que precede, se reconoce al abogado FELIX RODRIGO CHAVARRO BRIJALDO como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 21 de marzo de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>019</u> EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

CM